



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



12° Ord.

EXP-UNC: 0035804/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro, por la que solicita autorización para dictar el Curso "Taller de Consultoría Estadística y Práctica Profesional" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el dictado del Curso se desarrollará entre los días 14 de agosto y 17 de noviembre del corriente, con una carga horaria total de dieciséis (16) horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) en su carácter de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar el Curso "Taller de Consultoría Estadística y Práctica Profesional" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre el 14 de agosto y 17 de noviembre de 2017, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV

SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

330